

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2023

Vista la publicación del Real Decreto 625/2023, de 11 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2023, publicado en el Boletín Oficial del estado el día 12, asigna en su anexo I, *Entes Públicos, personal laboral*, un total de 472 plazas de cupo general a Puertos del estado y Autoridades Portuarias.

Según lo establecido en el capítulo VI del texto refundido de la ley de Puertos del estado y de la Marina Mercante, aportado mediante el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, corresponde al Organismo Público Puertos del Estado la distribución de ésta autorización general en su concentración a cada Autoridad Portuaria.

Siendo así el procedimiento, en fecha de 25 de julio de 2023 se remitió carta de la Presidencia del Organismo Público Puertos del Estado adjudicando 15 plazas de Oferta de Empleo Público 2023 a esta Autoridad Portuaria, complementada con 3 plazas adicionales informadas en fecha 5 de diciembre de 2023.

Por tanto, y en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Sexta del Real Decreto 625/2023, esta Presidencia

RESUELVE

Dar por informada la convocatoria de 18 plazas asignadas en Oferta de Empleo Público 2023 a esta Autoridad Portuaria. Según la normativa referenciada, se dispone de un plazo de dos años, esto es, hasta el 12 de julio de 2025, para finalizar el total de dichos procesos, plazo que por causas justificadas podrá ampliarse a tres años, finalizando en ese caso el 12 de julio de 2026.

Las Bases de la Convocatoria para cada concreta cobertura se publicarán según el procedimiento y modelos de bases aprobado por la Dirección General de Función Pública del Ministerio de Hacienda y Función Pública el 26 de abril de 2023.

En A Coruña, a 28 de diciembre de 2023.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente por la Presidencia de La Autoridad Portuaria de A Coruña, en la fecha que se refleja en la validación que consta en el mismo y que puede ser verificada mediante el Código Seguir de Verificación (CSV) que incluye su copia verificable.

